



ARTÍCULO

Factores que influyen en la educación inclusiva: camino a la igualdad

Factors influencing inclusive education: on the road to equality

María del Carmen

Gómez Gómez¹

orcid.org/0000-0003-2090-5408

mariadelcarmen.gomez@ui1.es

Alicia Cela Valiño²

orcid.org/0000-0002-7091-3484

alicia.cela@gmail.com

Recibido en: 31/08/2018.

Aprobado em: 12/12/2018.

Resumen: El tema de la inclusión en las aulas es algo presente en la escuela y en la sociedad de hoy ya que los niños de ahora son los hombres del futuro. En este trabajo vamos a analizar que es la inclusión y cómo las diferentes leyes educativas han ido progresando para implantarla en el sistema. También se hace una revisión de estudios que analizan experiencias de inclusión y metodologías que se están aplicando en colegios y favorecen la inclusión de todos los alumnos en su sentido más amplio. Debemos educar en la diversidad, asumir y apoyar el derecho de *todos* a una educación de calidad, la inclusión no es solo cosa de las aulas es un reto social.

Palabras clave: Integración escolar. Condiciones de aprendizaje. Enseñanza.

Abstract: The theme of inclusion in the classroom is something present in the school and in today's society since the children of now are the men of the future. In this paper we will analyze what is inclusion and how the different educational laws have been progressing to implement it in the system. There is also a review of studies that analyze inclusion experiences and methodologies that are being applied in schools and favor the inclusion of all students in its broadest sense. We must educate on diversity, assume and support the right of all to a quality education, inclusion is not only a thing of the classrooms, it is a social challenge.

Keywords: Pupil integration. Learning conditions. Teaching.

Introducción

La escuela tiene entre sus funciones la de formar ciudadanos que en el futuro serán agentes activos de la sociedad. Hoy, al igual que siempre, la escuela es un reflejo de la población del lugar en el que se encuentra, a ella asiste una muestra de esos hombres y mujeres. Además es competencia de los docentes transmitir valores, normas, cultura, etc., que junto con los contenidos curriculares sirven a los niños para integrarse socialmente y perpetuar los valores de una determinada comunidad. Uno de los retos de la escuela de hoy es atender a la gran variedad o riqueza de alumnado que acoge, planteamiento que viene determinado por el principio de que todo ser humano tiene potencialidades y carencias, no hay superioridad si no pluralidad; se pasa de ordenar de manera jerárquica a los alumnos por su coeficiente, necesidades, etc. a verlos como seres independientes con diferentes destrezas o habilidades. Esta tesis puede fundamentarse en la teoría de las inteligencias múltiples (Gardner, 1998) que pasa de medir la inteligencia de manera cuantitativa



Artigo está licenciado sob forma de uma licença
[Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

¹ Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.

² Colegio San Rosendo, Ferrol, España.

asignando una numeración, a hacerlo desde las potencialidades y fortalezas de cada individuo.

En este trabajo se va a analizar lo que significa hoy inclusión en las aulas. Sabemos y oímos hablar de escuelas que, destacan por sus esfuerzos para cambiar los modelos educativos por comunidades inclusivas. El fin u objetivo de estas escuelas consiste en garantizar que todos los alumnos sean aceptados con igualdad, sean reconocidos por lo que cada uno de ellos puede ofrecer a la comunidad educativa y se les pueda ofrecer las ayudas y las diferentes adaptaciones curriculares para que su aprendizaje sea efectivo y satisfactorio.

1. Metodología

Este trabajo tiene como objetivo investigar sobre la situación de la inclusión educativa actual; se centrará básicamente en España y más concretamente en la comunidad autónoma de Galicia. Para poder acercarnos a los avances y dificultades que se encuentran los centros educativos se va a partir de definir lo que se entiende por inclusión, realizando una búsqueda de revisión bibliográfica para extraer las aportaciones de autores e investigadores relevantes en este campo. Se han tenido en cuenta en este trabajo, los estudios y experiencias de profesionales que tratan el tema de la inclusión en las aulas, o lo incorporan a sus centros de trabajo desde una perspectiva multidisciplinar y con una visión objetiva de la realidad. Esta visión nos ha permitido ver las carencias y dificultades con las que aun hoy se puede encontrar la escuela, pero a la vez los beneficios y las maneras de proceder para transformar las dificultades en oportunidades.

2. Resultados

2.1 Educación inclusiva

Antes de dar una definición sobre lo que es la educación inclusiva, se van a analizar algunas descripciones realizadas por diferentes autores que trabajan e investigan sobre este tema.

Para Colbert y Slee (2000) educación inclusiva es:

Una proclamación desenfadada, una invitación pública y política a la celebración de la diferencia.

Para ello se requiere un continuo interés proactivo que permita promover una cultura educativa inclusiva (COLBERT, SLEE, 2000. p.134).

Siguiendo a Ainscow, Booth y Dyson (2006):

Se trata del proceso de análisis sistemático de las culturas, las políticas, y las prácticas escolares para tratar, eliminar o minimizar, a través de iniciativas sostenidas de mejora e innovación escolar, las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables (AINSCOW, *et al.* 2006. p. 25).

La definición que hace la UNESCO (2000) es que:

La inclusión se ve pues como un proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que responde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas (UNESCO, 2000. p.9).

La definición de educación inclusiva, como puede apreciarse en la revisión anterior, es amplia y variada entre diferentes autores. Entender a qué se refiere la educación inclusiva es importante, no sólo se trata de incluir a los alumnos sin más dentro del aula. De esta manera sería interesante que cada centro educativo tuviera correctamente definido el significado que inclusión. Una buena comprensión de su descripción nos ayuda a saber aplicarla en nuestra acción educativa.

Existen varios estudios (Bohoslavsky 2006; Muntaner et al., 2000) que demuestran que en los últimos años, debido a los movimientos migratorios en los centros educativos la diversidad cada vez es más rica. Las aulas están compuestas por alumnos de diferentes capacidades, culturas, religiones, etc., esto es un reto para los docentes, que deben dar una atención personalizada a la

vez que general. Estos ambientes son una fuente de enriquecimiento a nivel educativo, ya que implica valorar pilares fundamentales de educación como son la participación, la convivencia, etc.

Partir de que, todas las niñas y niños y toda las personas del mundo, tienen derecho a la educación y como no, a una educación de calidad, no una educación cualquiera. Y la mejor manera de conseguirlo es cuando se educan juntos.

2.2 Educación Inclusiva en España y en Galicia

La Educación Inclusiva se ve reflejada en el marco legislativo y además cabe señalar que la legislación española ha experimentado una progresión paulatina.

En este punto vamos analizar la Constitución Española de 1978. En ella remarcamos como primordial el artículo 27, en concreto el punto 27.2 *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*. También en este artículo se reconoce el derecho a la educación de todos los españoles dejando en mano de los poderes públicos las condiciones para que este derecho sea disfrutado en igualdad por todos los ciudadanos

Sin embargo, podemos mencionar como punto de partida la promulgación, en 1985, del Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo de la Ordenación de la Educación Especial, en la que se plantea la integración de niños con discapacidades en centros ordinarios. Desde ese momento hasta ahora se han conseguido avances y grandes logros como la escolarización de todas las personas en un único sistema, la ampliación de centros y recursos para atender debidamente a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Pondremos en este decreto el punto de partida porque realmente la legislación anterior se ceñía a reconocer el derecho a la educación a todos los ciudadanos, aunque se concebía la Educación Especial como un proceso paralelo a la educación ordinaria.

Posterior al decreto de 1985, la Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) centra su atención a los principios

de normalización e integración, introduciendo por primera vez el concepto de NEE para señalar a los niños y niñas que, llevando a cabo su escolarización en aulas ordinarias, precisan de ayudas especiales e incluso algún tipo de adaptación curricular para superar dificultades o problemas de desarrollo de aprendizaje.

En 2002, la Ley Orgánica 10/2002 del 23 de Diciembre de Calidad de la Educación (LOCE), introduce nuevos conceptos y modificaciones, contemplando de manera más precisa el concepto de Alumno con Necesidades Educativas Especiales, y se regirá por los principios de no discriminación, normalización, y la integración como finalidad.

Ya en 2006, la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de Mayo (LOE) apunta hacia el compromiso social de los centros de realizar una escolarización sin exclusiones, respondiendo a los principios de calidad y equidad. Intentando a su vez, dotar a los centros educativos de la autonomía suficiente para favorecer la inclusión de todos los alumnos.

Por último, la normativa de educación más actual, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que aboga entre sus principios, por la calidad en educación para todo el alumnado, por la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación a través de la educación, de la educación inclusiva, de la igualdad de derechos, flexibilidad para atender a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumno.

En la Comunidad Autónoma de Galicia destacamos principalmente los siguientes decretos que apoyan y se relacionan con lo que es la Educación Inclusiva.

Decreto 229/2011, de 7 de Diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. El objetivo de dicho decreto es facilitar el desarrollo personal y social de cada alumno y alumna y su potencial de aprendizaje prestando las medidas y apoyos necesarios para la consecución del mismo atendiendo a sus diferencias, ritmos, capacidades, etc.

Ley 10/2014, de 3 de Diciembre, de accesibilidad. Normativa de gran avance de Galicia para conseguir una sociedad inclusiva y accesible que garantice la autonomía de las personas, evite discriminaciones y sobre todo favorezca la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Además de tomar como referencia a la legislación, la Educación Inclusiva se fundamenta en evidencias que se dan en diferentes congresos, convenciones, encuentros que han tratado sobre temas educativos y sobre los derechos humanos, como son:

- En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art.1), se defiende que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos". Y (art.26.) recoge que: "Toda persona tiene derecho a la educación...La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales..."
- La Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989, art.23.1) señala la obligación y el compromiso de los Estados con la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad. Y (art, 23.3) se establece el compromiso y la obligación de los Estados en la Educación.
- En las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (Tailandia 1990), se lee que "existe un compromiso internacional para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los individuos, y a universalizar el acceso y promover la equidad".
- La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que todos los niños de ambos sexos tiene un derecho fundamental a la educación, y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

2.3 Dificultades o barreras en la inclusión educativa

Hasta aquí hemos visto como la normativa trata con gran importancia la inclusión educativa con el

fin de promover una educación de calidad y a la vez concienciar a la sociedad por el respeto a las diferencias entre las personas. Se trata de crear un círculo continuo, si logramos que la educación sea inclusiva, se podrá alcanzar una sociedad incluyente donde todos forman un conjunto global, todos contribuyen para un mismo fin, y cada uno contribuye en la medida de sus posibilidades. Sin embargo y como indican Escudero y Martínez (2011), existen barreras u obstáculos que impiden la inclusión y la participación de todos los niños en el aprendizaje. Este tipo de barreras pueden ser de tipo físico, de organización, de relaciones y de tipo didácticas en lo que sería el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al hablar de *barreras de tipo físico* nos referimos a las barreras de accesibilidad tanto en centros educativos como en el entorno de una comunidad, que impiden o limitan el acceso al centro, a las aulas, al parque, a las zonas de juego,...

Cuando hablamos de barreras de organización nos referimos a las políticas tanto locales como nacionales, que no favorecen a una real inclusión. Podemos tratar aquí de ciertas contradicciones, la UNESCO habla de *Una educación para todos* (UNESCO, 1990), y a la vez se permiten centros de Educación Especial; se habla de currículum diverso y, a la vez de adaptaciones curriculares; por otro lado se quiere fomentar el trabajo cooperativo, colaborativo y a su vez, de sacar a los alumnos al aula de apoyo; se precisa de una normativa consensuada y acorde con la práctica educativa.

Las barreras de relaciones hacen referencia sobre todo a la actitud negativa hacia la diferencia, lo que hace que no se establezcan buenas relaciones; se tiende a etiquetar y clasificar al alumnado entre "normal" y "especial" y al hacer esto seguimos dificultando las relaciones dando cabida a la segregación.

Y cuando hablamos de *barreras didácticas*, nuestro papel como maestro cobra gran importancia como indica Iglesias, Olveira y Gómez (2017). Somos nosotros los que debemos crear un aula inclusiva, en la que todo el alumnado forme parte del trabajo, colaboren y se ayuden mutuamente. No debemos crear aulas en las que prime la competitividad frente al trabajo

cooperativo; el maestro y la comunidad educativa deben trabajar unidas para lograr una educación realmente inclusiva. Debemos de cambiar nuestra mentalidad y formarnos para saber adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2.4 Escuela sin exclusiones

Para crear una Escuela Inclusiva lo primero que se debe tener en cuenta es qué conocen y saben todos los miembros que forman parte de esa comunidad, lo que significa "Educación Inclusiva", tener claro el concepto y como se trabaja desde esa perspectiva (IGLESIAS, et al. 2017).

Por otro lado, el sumergirnos en una escuela de este tipo requiere de la suficiente mentalidad y disponibilidad para el cambio. Se modificarán las estructuras, las metodologías de trabajo, las actitudes hacia todo el alumnado, etc. Ésta nueva perspectiva de educación puede crear dudas, miedos, inseguridades, etc., como apunta Ainscow (2001): "No pretendo insinuar que esto sea fácil. Para transformar las escuelas, que están pensadas para servir a una minoría de la población, hacen falta unos cambios muy profundos, de manera que puedan alcanzar la excelencia con todos los niños y jóvenes." (p.34).

Ante dicho cambio debemos tener paciencia y considerar que "el tiempo" es un factor importante si estamos dispuestos a desarrollar dicha novedad educativa. Construir una escuela sin exclusiones precisa de tiempo como se demuestra en el estudio de Iglesias, Olveira y Gómez (2017).

De lo que se trata es de no hacer diferencias, distinciones entre el alumnado, tener claro que nuestra labor es educar para "todos", educar en la diversidad, por lo tanto nuestros enfoques y nuestra metodología tradicional también se va a transformar. Paulatinamente iremos introduciendo en nuestra manera de trabajar en el aula nuevas estrategias, métodos, actitudes, experiencias que nos ayudarán a construir una educación inclusiva. Siguiendo a Iglesias, Olveira y Gómez (2017) y tras hacer una revisión bibliográfica sobre alguna de ellas podríamos destacar las siguientes:

- Promover la igualdad de derechos para todos.

- El maestro debe trabajar de forma creativa para dar respuesta a la diversidad de su aula: métodos por proyectos, talleres, seminarios,...
- Perseguir una educación de calidad atendiendo a las necesidades individuales.
- Construir el conocimiento de manera conjunta, a través de un aprendizaje cooperativo.
- Buscar el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
- Evaluar el crecimiento personal en valores como el respeto, la adaptación, la capacidad de atención.
- Los profesionales se forman continuamente, actualizando métodos, técnicas, herramientas para dar una respuesta educativa de calidad.

2.5 Aulas inclusivas

El aula es el lugar, por excelencia, de acogida del alumno en el centro educativo. El aula inclusiva acoge y valora a todos los alumnos, se crea como una comunidad en la que el maestro y los alumnos trabajan en conjunto y se benefician del aprendizaje de manera mutua, en ellas se da la bienvenida a la diversidad, respetando las diferencias que puedan encontrarse. S. Stainback, y W. Stainback(2004) analizan las aulas inclusivas y de su estudio se pueden extraer las características que se exponen a continuación, como esenciales en este tipo de espacios:

"Filosofía de la clase"

Las aulas inclusivas parten de la filosofía de que todos los niños pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Se valora la diversidad; se cree que la diversidad refuerza la clase y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros." (STAINBACK, et al. p.26)

"Reglas de aula"

En las reglas de las aulas inclusivas, es normal que se presenten los derechos de cada miembro. Por ejemplo, en la pared, se lee la regla: "Tengo

derecho a aprender de acuerdo con mi capacidad. Esto significa que nadie me pondrá motes por mi forma de aprender". Otra regla es: "En esta clase, tengo derecho a ser yo mismo. Esto significa que nadie me tratará de forma injusta por el color de mi piel, mi peso, mi estatura, por ser niño o niña ni por mi aspecto". Estas reglas reflejan la filosofía del tratamiento justo e igual y del respeto mutuo entre los alumnos, así como con los demás miembros de la escuela y de la comunidad." (STAINBACK, *et al.* p.26)

"Enseñanza adaptada al alumnado"

En las aulas inclusivas, se presta apoyo y asistencia a los alumnos para ayudarles a conseguir los objetivos curriculares adecuados. No se pretende que dominen el currículo escolar de acuerdo con una norma definida de antemano, sin tener en cuenta sus distintas características y necesidades. Cuando hace falta y con el fin de satisfacer sus necesidades, el currículo de la enseñanza general se adapta, se amplía o ambas cosas." (STAINBACK, *et al.* pp.26-27)

"Apoyo en el aula ordinaria"

En los centros integrados, se prestan determinados servicios y ayudas a los alumnos de aulas inclusivas. Esto supone, que en vez de llevar al alumno al servicio de apoyo, es éste el que se acerca a él. Se trata, sobre todo, de determinar de qué modo pueden satisfacerse las necesidades educativas del alumno en el ambiente natural de la clase [...]

Por regla general, tanto en caso de los alumnos como en el de los maestros, se trata de promover la cooperación y la colaboración entre compañeros, en vez de actividades competitivas e independientes [...]

Cuando hace falta la ayuda de "expertos" externos para satisfacer las necesidades específicas de algún alumno, el sistema de apoyo y el proyecto curricular no sólo se modifican para ayudar al que necesita una asistencia especializada, sino que también otros estudiantes de la misma clase pueden beneficiarse de ayudas similares [...]. (STAINBACK, *et al.* p. 27).

Con este tipo de aulas se trata de ofrecer una calidad educativa. Se entiende que la escolariza-

ción de todas las personas debe perdurar hasta que se incorpore al mundo laboral, entonces es deducible que la educación tendrá más calidad si es más comprensiva, integral, flexible, participativa, compensadora, etc., así la educación en la diversidad no será una dificultad sino una solución.

Ya se mencionó anteriormente que el aula es el lugar por excelencia en el que se va a llevar a cabo la inclusión, la comunidad educativa al completo y la familia son muy importantes para su desarrollo, pero dónde realmente se van a llevar a cabo las prácticas educativas es en el aula.

Si entendemos que uno de los propósitos de la educación es la formación global de la persona, entonces consideraremos que el aula es el lugar dónde van a aprender y a comprender la realidad de la sociedad que les ha tocado vivir. Incorporando prácticas en los alumnos que propicien un aprendizaje autónomo y de iniciativa personal.

Por lo tanto, *para implicar al alumno* en el proceso de aprendizaje en el aula vamos a usar diferentes estrategias que se pueden extraer de Gómez y Olveira (2017) como son:

- Establecer, dar información y negociar sobre lo que va a estudiar, cómo y para qué, así se hacen participes y conscientes de los contenidos y sus finalidades.
- Colaborar la hora de marcar los objetivos a conseguir y los recursos necesarios.
- Implicarlos en el proceso de elaboración del trabajo, de las actividades, que planifiquen las tareas.
- Y que colaboren en el proceso de evaluación inicial, durante y al final del trabajo.

A la hora de trabajar su *autonomía* y su *conocimiento*, en el aula trataremos de enfocarnos en la educación global, no instructiva, que él alumno sea capaz de controlar su proceso de aprendizaje, lo que ahora se denomina *aprender a aprender*, para ello es importante:

- Ayudarle a que sea consciente de lo que ha aprendido, los cambios que se han producido en su conocimiento, haciendo una comparativa con sus ideas iniciales.

- Que identifiquen las dificultades con las que se han encontrado, y como lo han superado.
- Que sean conscientes de los errores, y creen estrategias para mejorarlos, pero que de ello también se aprende.
- Que reconozcan sus carencias, pero también enfatizar sus cualidades, sus virtudes y logros.
- Crear situaciones de aprendizaje significativo para el alumno.
- Tratar temas de interés para ellos, relacionado con sus experiencias, no sólo temas de una unidad o una materia.
- Que diseñen su plan de trabajo, lo controlen y tengan la capacidad de revisar la realización y los resultados.
- Otorgar al alumno un papel activo para impedir que se convierta en un mero receptor pasivo.

Por otro lado va a ser un espacio de *comunicación y de socialización*, dos componentes que pueden y deben ir unidos; aunque el aprendizaje es personal, su proceso es social, es el resultado de la interacción y de la comunicación; en nuestras aulas inclusivas debemos de fomentar la comunicación y facilitar las habilidades sociales necesarias para desenvolvemos en la sociedad en la que vivimos; para ello en las aulas debemos:

- Promover el desarrollo de capacidades cognitivo-lingüísticas (explicar, narrar, argumentar, justificar, etc.)
- Elaborar distintos tipos de textos, dar modelos, que intercambien entre ellos diferentes tipos de textos producidos por otros alumnos.
- Crear actividades lingüísticas (debates, diálogos, monólogos, etc.)
- Fomentar la participación en las tareas comunicativas.
- Integrar a los alumnos de manera activa en la comunidad y culturas.
- Ejercitar pautas de comportamiento y normas socialmente establecidas.

- Facilitar las relaciones interpersonales, elemento clave de socialización.
- Trabajar habilidades de análisis y de reflexión para mejorar el autocontrol y la competencia social.

La finalidad realmente de las aulas inclusivas es crear un ambiente que incite al aprendizaje potenciando las habilidades y posibilidades de cada uno de sus alumnos.

2.6 El maestro

El docente es una figura importante para el proceso de inclusión. La verdadera inclusión de los alumnos en las aulas es gracias a la comprensión y disposición del maestro. Para ello, deben de esforzarse por acoger a todos los alumnos, crear un buen ambiente de amistad, familiaridad, adaptar el currículo y graduar sus prácticas educativas.

Para que realmente se lleve a cabo una implicación personal por parte del aprendiz es necesaria la implicación del educador para promoverla, para dar sentido a las tareas, para facilitar la comunicación y el conocimiento, para destacar logros, compartir objetivos y finalidades, animar, apoyar y mejorar la interacción multidireccional y la inserción social.

Es necesario crear una *adecuación* de la metodología a la hora de proporcionar contextos de aprendizaje atendiendo a las experiencias y necesidades de los alumnos del aula. Qué la actuación sea *flexible*, flexibilidad de los objetivos y contenidos del currículum, la programación del maestro ha de atender más al proceso y a propuestas, que a unas actividades implantadas.

La adecuación de la metodología se refiere a las formas o prácticas educativas que ayudan a trabajar en el aula, es decir, a las maneras en las que se establecen las interacciones del alumno con el medio y con los demás, como:

- Trabajar sobre contenidos básicos que motiven al alumno.
- Adaptar los ritmos de trabajo realizando actividades que se desarrollen a diferentes niveles.

- Abrir un abanico de métodos, actividades, maneras de hacer, de dar respuestas, de comunicarse,...
- Utilizar diferentes materiales, recursos nuevos (juegos, material informático, métodos visuales, estrategias de trabajo como los proyectos y talleres,...)
- Llevar a cabo actividades abiertas y no cerradas a un solo tipo de respuesta, fomentar la comprensión no sólo la memorización, saber aplicar los conocimientos.

A ser flexible con los contenidos y objetivos del currículum se hace referencia a la flexibilización de las estructuras materiales, del tiempo y del espacio, como:

- Adaptar los materiales y objetos del aula. La distribución en el aula, el acceso y utilización autónoma de los mismos por parte del alumnado.
- Flexibilizar el tiempo, tanto del alumnado como del profesorado adaptándolo a los distintos tipos y ritmos de aprendizaje. El maestro debe estar atento a los ritmos de trabajo de los alumnos, a la planificación del tiempo, a la manera de aprender, a la participación del alumnado,...
- Flexibilizar el espacio, adaptándolo a las necesidades y maneras de aprendizaje y de enseñanza y a las necesidades de socialización del alumnado.

Además de esta adecuación y flexibilización el maestro necesita de ciertos *soportes* para llevar a cabo una buena inclusión en el aula. Soportes como: disponer de un ayudante en el aula, compartir el aula con los especialistas (logopeda, psicólogo, maestro de educación especial, etc.), ratios bajas, materiales diversos (videos, láminas, ordenadores, equipos de música, etc.), aulas específicas, formación inicial y permanente,...

Estos cambios pueden parecer fáciles de desarrollar, sin embargo, es una tarea difícil y laboriosa, ya que el maestro debe contar con el apoyo del centro, de las familias y de toda la comunidad educativa.

Por otro lado, el docente debe ser receptivo de los cambios que está viviendo, debe trabajar

disponiendo de los recursos humanos y materiales necesarios.

3. Estrategias para facilitar la atención en aulas inclusivas

Para que el maestro pueda desarrollar en el aula todo lo visto en los puntos anteriores, vamos a analizar algunas estrategias de trabajo que facilitan el modelo de enseñanza-aprendizaje para satisfacer las necesidades de todos los alumnos.

Veremos diferentes tipos de actividades y formas de actuar creadas por el maestro para promover las diferentes habilidades de los alumnos de aulas inclusivas siguiendo a Olveira, Gómez e Iglesias (2017) destacando el análisis de *los proyectos, rincones, talleres y el trabajo o aprendizaje cooperativo*.

3.1 Los proyectos

Trabajar por proyectos es un enfoque inspirado en una metodología constructivista, se trabaja de forma abierta lo que supone implicarse de forma colectiva y negociadora en la resolución de problemas, desarrollo de una actividad, análisis de un tema, etc., los propios alumnos se deben organizar, obtener la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. Después de haber analizado diferentes estudios (Gómez, 2017; Pérez, 2008; Tobón et al., 2006) de proyectos podemos destacar las siguientes características:

- Parte de los intereses, ideas y experiencias de los alumnos.
- Entre todos se negocia y comparten los objetivos deseados.
- Se crea una planificación del trabajo para lograr un fin común: los alumnos experimentan el aprendizaje en un ambiente colaborativo.
- Los alumnos asumen un papel activo en la responsabilidad de su aprendizaje.
- El maestro no presenta un papel directivo, sino que forma parte del grupo de aprendizaje.

- El maestro prioriza la búsqueda de comunicación entre todo el alumnado.
- Promueve un papel activo por parte del alumno en su evaluación y en la del grupo.

Este tipo de aprendizaje permite que los alumnos no se centren en una mera asimilación de conceptos y datos y se conviertan en los ejes de su propio aprendizaje con el fin de alcanzar un objetivo concreto deseado.

Por ejemplo, en el área de ciencias la unidad a tratar es "los sentidos", y a raíz de sus conocimientos los alumnos van a elaborar el tema, buscarán información, establecerán los objetivos que quieren alcanzar, programarán el trabajo, bajo la supervisión y ayuda por parte del profesor que los guiará y les proporcionará recursos.

3.2 Los rincones

Es una metodología de trabajo que se ha limitado a la Educación Infantil y al primer ciclo de Primaria. Se trata de una forma de organizarse en la que los niños y niñas eligen la actividad en base a sus intereses y necesidades, actuando con autonomía en diferentes espacios del aula realizando diferentes actividades con diferentes materiales.

Los rincones son espacios organizados dentro del aula donde los alumnos realizan diversas actividades, libres, dirigidas, individuales o de grupo. Se pueden plantear de dos maneras:

- Como un complemento de la actividad diaria: van cuando los alumnos acaban la tarea propuesta por el profesor. En este caso se corre el riesgo de que los alumnos más lentos no puedan acceder a ellos.
- Como una parte de la actividad diaria: supone un tiempo del horario escolar, de esta forma todos los alumnos pueden acceder a ella.

Esta opción metodológica supone tener muy en cuenta la diversidad del grupo-clase, cuidando de ella creando un ambiente de confianza y armonía. Aceptar que no todos los niños son iguales, que no aprenden al mismo ritmo, que no tienen las mismas necesidades, ofreciendo una variedad de actividades y posibilidades, facilita llevar a cabo un

programa educativo ajustado a las necesidades reales del alumno para así adquirir y consolidar sus aprendizajes de manera individualizada.

Por ejemplo en un aula de primaria podríamos preparar alrededor del aula rincones para que cada alumno haga uso de el que más le interese o le ayude a avanzar en habilidades o aprendizajes a su propio ritmo, podríamos establecer el rincón de lectura, rincón de matemáticas, rincón musical, rincón de plástica, rincón de ciencias, etc.

3.3 Los talleres

Es una metodología de enseñanza-aprendizaje que se basa en aprender haciendo y viendo de manera conjunta, es decir, se adquieren conocimientos sobre un tema o unidad en base a actividades de la vida cotidiana y no simplemente por la exposición verbal de ideas sobre ese tema.

Se centran en desarrollar las matemáticas, las lenguas, las ciencias naturales o sociales de manera activa y autónoma. Se pueden organizar para un grupo solo o para cursos, ciclos, etc. y en cualquier espacio, tanto dentro como fuera del aula.

Con los talleres se propone trabajar con el alumno a partir de estrategias que implican su participación en el proceso, se le da un papel efectivo de acción y planificación conjunta.

Se aprende a través de las experiencias, de las vivencias, de la creatividad, de la invención, de los descubrimientos... llevadas a cabo en situaciones grupales de verdadera comunicación, cooperación y participación en el proceso de aprendizaje.

Un ejemplo de talleres podría ser el "taller de juegos de mesa":

- Se forman grupos y cada uno escoge entre: Dominó, Ajedrez, oca, parchís, damas, etc.

A través de ellos aprenderían normas, habilidades sociales y comunicativas, saber ganar y perder, esperar el turno, controlar impulsos, etc.

3.4 El trabajo o aprendizaje cooperativo

Una vez leídos y revisados textos sobre el aprendizaje cooperativo tomamos como referencia para describirlo de una forma clara y sencilla la manera en la que lo define Pere Pujolàs Maset (2008):

Es el uso didáctico de grupos reducidos de alumnos y alumnas (generalmente, de cuatro o cinco) que trabajan en clase en equipos, con el fin de aprovechar la interacción entre ellos mismos y aprender los contenidos curriculares cada uno hasta el máximo de sus capacidades, y aprender, a la vez, a trabajar en equipo. (PUJOLAS, 2008. p.14)

Por otro lado, podemos hablar de las características esenciales que se deben de dar para que exista un aprendizaje cooperativo. Según Arias, Cárdenas y Estupiñán (2005) hay cinco componentes sin los cuales no puede haber Aprendizaje Cooperativo. Estos son:

- Interdependencia positiva: es importante que los alumnos analicen que su éxito en el trabajo depende de todos y cada uno de ellos, su aportación individual al grupo es vital. De esta manera, todos tienen que estar atentos del trabajo de todos sin dejar que ninguno se despiste. Cuando son capaces de entender ésta premisa todos trabajan hacia una misma meta común.
- Interacción promotora cara a cara: es esencial que haya una interacción entre los miembros del grupo en la que se expongan sus ideas, sus conocimientos para que haya una discusión del grupo para completar la tarea, todos se enriquecen de las aportaciones de cada uno. Se apoyan, se ayudan, y se animan.
- Responsabilidad individual: los integrantes del grupo deben conocer a los miembros que necesitan más apoyo, motivación, ayuda y también a distinguir al que se aprovecha de situaciones y del que trabajan más otros. Deben de ser capaces de distribuir la tarea para que todos tengan que su función definida y se responsabilicen de atenderla por el bien de todos.
- Destrezas de cooperación: se refiere al empleo adecuado de las habilidades sociales y de grupos pequeños, deben de aprender a utilizarlas y saber funcionar con ellas en el grupo; deben saber dirigir las tareas, apoyarse, crear un ambiente cómodo, manejar posibles conflictos,...
- Procesamiento de grupo: es el momento en el que los componentes del grupo

analizan sus metas y su consecución. De alguna manera evalúan su trabajo, cómo han alcanzado sus logros, que acciones han resultado positivas y cuáles no para así poder modificarlas o volver a usarlas. (ARIAS, *et al.* 2005. pp.19-22).

El trabajo cooperativo es una estrategia de trabajo que llevada por el buen camino es muy *potente para atender la diversidad* en el aula ordinaria.

A través de este tipo de actividad se construye el conocimiento de manera social y se entiende la unión como una ayuda mutua para realizar las actividades conjuntas, de tal forma que puedan aprender unos de los otros.

Es una metodología que requiere de mucho esfuerzo y trabajo. Bien planteada es un aporte de creatividad para los nuevos retos de la innovación educativa.

Favorece la inclusión de los alumnos, cada alumno aporta al grupo sus conocimientos, sus habilidades; facilita la coordinación entre los miembros del grupo; aumenta el rendimiento en el proceso de aprendizaje.

Según varios enfoques hay elementos básicos que el maestro puede aplicar para dar un enfoque cooperativo a cualquier área que está trabajando, se podrían destacar:

- La negociación que se fomenta entre el profesorado y todo el alumnado del grupo-clase. Esta negociación comporta establecer conjuntamente los objetivos, el proceso y la composición de grupos.
- Se lleva a cabo una tarea comunitaria. El grupo realiza un producto final que es el resultado del trabajo realizado por cada miembro.
- El entrenamiento y preparación de los alumnos para enfrentarse a este tipo de tareas. Potenciar el trabajo en grupo no es tarea fácil.
- Tratar de crear una interdependencia positiva entre todos los miembros del grupo, ya que cada uno necesita de lo que hacen los demás. El trabajo en grupo cooperativo es el producto final de una elaboración colectiva que necesita de las diferentes partes individuales

para poder realizarse, no es la suma de cada parte individual.

- Potenciar la interacción entre el grupo. Sin comunicación no hay trabajo en grupo. En el trabajo cooperativo, el conocimiento se construye de manera conjunta.
- Trabajar con autonomía. Todos los miembros del grupo participan en el trabajo de planificar, de elaborar y avanzar la acción. Todos deciden cuáles serán las fuentes de información y las herramientas necesarias para llevar a cabo su tarea.
- Se evalúa el tanto el proceso del trabajo como el resultado final, en especial la dinámica del grupo y el papel de cada uno.
- El maestro no es la principal fuente de transmisión, pero sus funciones son importantes para garantizar la adecuada organización de los grupos, su dinámica y el producto final. Su papel principal es ser mediador en el proceso de aprendizaje.

Para aplicar el aprendizaje cooperativo en el aula existen diversas dinámicas. Podemos destacar "el rompecabezas" diseñado por Aronson (1978), la técnica TGT (Teams-Games-Tournaments) ideada por De Vries y Edwards (1974), Grupos de Investigación (GI) diseñado por Sharan (1994), etc. Será el profesor el que seleccione el método a utilizar en cada ocasión.

Cualquiera de las opciones que llevemos a cabo en nuestras aulas debe de ayudar en la medida de lo posible a todos y cada uno de nuestros alumnos, no se trata de aplicarlo sin más, hay que implicarse, tener paciencia y constancia.

Toda innovación metodológica pasa por un proceso de prueba, de experimentación, de esto debemos sacar buenos apuntes para aplicarlos en nuestra labor como educadores. Aprender de los errores y corregirlos.

Conclusiones

Es de justicia reconocer que el tema de la integración y luego la inclusión lleva muchos años avanzando tanto a nivel legislativo como a nivel de experiencias y estudios científicos; pero también queda patente que es un camino largo

y lento. Desde que se comenzó con la creación en España de un único sistema educativo con la LOGSE, han pasado ya años en los que la integración de todo tipo de alumnado está presente en los centros educativos ordinarios, pero aun existiendo una brecha que los separa dentro del mismo entorno. La inclusión educativa, intenta ir un poco más allá, dar un paso más a favor de la igualdad de todas las personas. Para llegar a esta igualdad hay que partir de las diferencias que todo ser humano tiene con respecto a los demás, ya sean de cultura, religión, físicas, intelectuales, etc. Esta diferencia es la base de la inclusión, no hay un grupo homogéneo y unos pocos alumnos que se incluyan en este, sino que dentro de un grupo cada uno tienen unas particularidades y conforman una homogeneidad que en el caso de la escuela debe estar propiciada por el equipo docente y la comunidad educativa.

Con este planteamiento de base, es interesante planificar un camino tanto de formación de docentes como de implantación de modelos en los centros, y los diversos estudios revisados ponen de manifiesto que para que esto sea efectivo, se necesita tiempo. Los cambios eficaces y prudentes conllevan paciencia, analizar las dificultades y marcar los pasos; que como se ha visto en el trabajo están siendo ya en muchos sitios éxitos escolares y por lo tanto sociales.

Los diferentes estudios analizados y las aportaciones científicas de varios autores avalan que la inclusión educativa es posible pero también que toda la sociedad es responsable en este camino.

Bibliografía

AINSCOW, Mel. *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias*. Madrid: Narcea, 2001.

AINSCOW, Mel; BOOTH; Tony, DYSON, Alan. *Improving school, developing inclusion*. Londres: Routledge, 2006. <https://doi.org/10.4324/9780203967157>.

ALCUDIA, María Rosa; MARTÍN, Marisa; GAVILAN, Paloma; GINÉ, Nuria; GIMENO, José. *Atención a la diversidad*. Caracas: Laboratorio Educativo, 2006.

ALDÁMIZ-ECHEVARRÍA, María del Mar; ALSINET, Josep; BASSEDAS, Eulalia; GINÉ, Nuria; MASALLES, Román; MASIP, María. *¿Cómo hacerlo?*, propuestas para educar en la diversidad. Barcelona: Graó, 2005.

ARIAS, Juan de Dios; CÁRDENAS, Carolina; ESTUPIÑÁN, Fernando. *Aprendizaje cooperativo*. Bogotá: Universidad pedagógica nacional, 2005.

BOHOSLAVSKY, Pablo. Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, [S. l.], v. 4, n. 3, septiembre 2006.

ECHÉITA, Gerardo; SANDOVAL, Marta. Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista Educación Inclusiva*, [S. l.], n. 327, p. 31-48, 2002.

ESCUERO, Juan María; MARTÍNEZ, Begoña. Educación inclusiva y cambio escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, [S. l.], n. 55, p. 85-105, 2011.

GÓMEZ, María del Carmen; OLVEIRA, María Esther. Experiencia de trabajo de aprendizaje por interés. In: RODRIGUEZ, Alejandro. *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2017. <https://doi.org/10.35362/rie550526>.

IGLESIAS, María Teresa; OLVEIRA, María Esther; GÓMEZ, María del Carmen. Liderando un proceso de inclusión de centro: CPR San José de Pontedeume. In: RODRIGUEZ, Alejandro. *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2017.

LÓPEZ, Miguel. Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación educativa*, Málaga, n. 21, p. 37-54, 2011.

MALDONADO, Maribel. Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior. *Revista de educación*, [S. l.], v. 14, n. 28, p. 158-180, sept. 2008.

MAYA, Arnobio. *El taller educativo*. Bogotá: Cooperativa editorial magisterio, 2007.

MUNTANER, Joan Jordi. La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, Granada, v. 4, n. 1, p. 27-46, 2000.

NAVAREÑO, Pedro. Principios para una escuela inclusiva en el siglo XXI. *Avances en Supervisión Educativa*, [S. l.], n.16, p. 1-19, mayo, 2012.

OLVEIRA, María Esther; GÓMEZ, María del Carmen; IGLESIAS, María Teresa. Aplicación de las nuevas metodologías a la inclusión en las aulas. In: RODRIGUEZ, Alejandro. *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2017.

PINEDA, Pablo. *Niños con capacidades especiales*. Coruña: Hércules ediciones, 2015.

PUJOLÁS, Peré. *9 Ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Grao, 2009.

STAINBACK, Susan; STAINBACK, William. *Aulas Inclusivas*. Madrid: Narcea, 2004.

SUÁREZ, Cristobal. *Cooperación como condición social de aprendizaje*. Barcelona: UOC, 2010.

TOBÓN, Sergio. *Método de trabajo por proyectos*. Madrid: Uninet, 2006.